INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA.
NIT. 890504461-5
Impuesto sobre las ventas IVA - Retención en la fuente a título de renta - Régimen Ordinario
No Somos AutoRetenedores
No Somos Grandes Contribuyentes
Matrícula de Arrendador: N° 65 | Actividad Económica: 6810

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FELS472606

Señor(es):	**C.C. o NIT.**	**Fecha Factura (M/D/A):**	**Canon desde - hasta:**
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	800165874	07/01/2026 10:06:41	Jul 1 - Jul 31
Dirección del inmueble:	**Contrato:**	**C.C. o NIT Propietario:**	**Nombre Propietario:**
CR 13 13 03 EL TAMACO Ocaña	1751	37328525	IBET ZUSLAY SANJUAN AREVALO

Concepto	Descripción	Cant.	% Iva	Iva	Valor
104	CANON DE ARRENDAMIENTO RETE$1	1		$0	$1,475,956
	Total Lineas: 1				

Valor en letras: Un Millon Cuatrocientos Dieciseis Mil Novecientos Dieciocho Pesos Con 00 M.L.

Observaciones: #$27-01-01-817;C-040-2025;ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co#$, Participacion Canon%25.0000

Pague oportunamente de acuerdo a la forma de pago... Evitese sanciones

Autorizado Fact. Electrónica No.18764099000067 Prefijo FELS Rango desde 445342 hasta 800000 Vigencia 09/23/2025 Hasta: 09/23/2026

SUBTOTAL	$	1.475.956
IVA	$	0
RETE FTE	$	51.658
RETE IVA	$	0
RETE ICA	$	7.380
TOTAL	**$**	**1.416.918**

Actuamos en calidad de mandatarios. Ingresos recibidos para terceros. D. 1625 de 2016 art 1.6.1.4.9. Aplique los impuestos o retenciones de ley a favor del propietario. Art 394 E.T.

Forma de Pago:	**Solicitud Aseguradora:**	**Fecha Vencimiento (M/D/A):**
Credito		07/05/2026
Medio de Pago	**Orden de compra:**	
Consignación bancaria		

CL 12 No 11 - 66 , Ocaña | Tel: 5610240 | Email: inmobiliarialainoysolano@hotmail.com

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art. 774 Cód Comercio.

Software Propio: Nit 890504461-5 INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA. Nombre del SW: INMOBILIARIALAINOYSOLANO_SOFTINM

CUFE: f28a57cbb964a660f18a81a6c331e6d2336bf4d9ad19075ead92bf62a1b582db4776a8b55c361a8ea12e868049207d17

Fecha Validación DIAN: 07/02/2026 10:37:14

El PDF contiene Firma digital, la misma con la que fue firmado el XML para la DIAN, el cual garantiza la seguridad, autenticidad y confiabilidad del documento

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA.
NIT. 890504461-5
Impuesto sobre las ventas IVA - Retención en la fuente a título de renta - Régimen Ordinario
No Somos AutoRetenedores
No Somos Grandes Contribuyentes
Matrícula de Arrendador: N° 65 | Actividad Económica: 6810

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FELS472607

Señor(es):	**C.C. o NIT.**	**Fecha Factura (M/D/A):**	**Canon desde - hasta:**
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	800165874	07/01/2026 10:06:41	Jul 1 - Jul 31
Dirección del inmueble:	**Contrato:**	**C.C. o NIT Propietario:**	**Nombre Propietario:**
CR 13 13 03 EL TAMACO Ocaña	1751	5469347	VICTOR ALBERTO SANJUAN AREVALO

Concepto	Descripción	Cant.	% Iva	Iva	Valor
104	CANON DE ARRENDAMIENTO RETE$1	1		$0	$1,475,956
	Total Lineas: 1				

Valor en letras: Un Millon Cuatrocientos Dieciseis Mil Novecientos Dieciocho Pesos Con 00 M.L.

Observaciones: #$27-01-01-817;C-040-2025;ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co#$, Participacion Canon%25.0000

Pague oportunamente de acuerdo a la forma de pago... Evitese sanciones

Autorizado Fact. Electrónica No.18764099000067 Prefijo FELS Rango desde 445342 hasta 800000 Vigencia 09/23/2025 Hasta: 09/23/2026

SUBTOTAL	$	1.475.956
IVA	$	0
RETE FTE	$	51.658
RETE IVA	$	0
RETE ICA	$	7.380
TOTAL	**$**	**1.416.918**

Actuamos en calidad de mandatarios. Ingresos recibidos para terceros. D. 1625 de 2016 art 1.6.1.4.9. Aplique los impuestos o retenciones de ley a favor del propietario. Art 394 E.T.

Forma de Pago:	**Solicitud Aseguradora:**	**Fecha Vencimiento (M/D/A):**
Credito		07/05/2026
Medio de Pago	**Orden de compra:**	
Consignación bancaria		

CL 12 No 11 - 66 , Ocaña | Tel: 5610240 | Email: inmobiliarialainoysolano@hotmail.com

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art. 774 Cód Comercio.

Software Propio: Nit 890504461-5 INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA. Nombre del SW: INMOBILIARIALAINOYSOLANO_SOFTINM
CUFE: 4fde715385356732496bb4a6f4e24f15456ef85a4253e2b9b4e84ecc0c02ba1692450f5dc51568cfdaef33f2e736ab40
Fecha Validación DIAN: 07/02/2026 10:37:51

El PDF contiene Firma digital, la misma con la que fue firmado el XML para la DIAN, el cual garantiza la seguridad, autenticidad y confiabilidad del documento

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA.
NIT. 890504461-5
Impuesto sobre las ventas IVA - Retención en la fuente a título de renta - Régimen Ordinario
No Somos AutoRetenedores
No Somos Grandes Contribuyentes
Matrícula de Arrendador: N° 65 | Actividad Económica: 6810

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FELS472608

Señor(es):	**C.C. o NIT.**	**Fecha Factura (M/D/A):**	**Canon desde - hasta:**
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	800165874	07/01/2026 10:06:41	Jul 1 - Jul 31
Dirección del inmueble:	**Contrato:**	**C.C. o NIT Propietario:**	**Nombre Propietario:**
CR 13 13 03 EL TAMACO Ocaña	1751	37334061	LUZ ELENA SANJUAN AREVALO

Concepto	Descripción	Cant.	% Iva	Iva	Valor
104	CANON DE ARRENDAMIENTO RETE$1	1		$0	$1,475,956
	Total Lineas: 1				

Valor en letras: Un Millon Cuatrocientos Dieciseis Mil Novecientos Dieciocho Pesos Con 00 M.L.

Observaciones: #$27-01-01-817;C-040-2025;ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co#$, Participacion Canon%25.0000

Pague oportunamente de acuerdo a la forma de pago... Evitese sanciones

Autorizado Fact. Electrónica No.18764099000067 Prefijo FELS Rango desde 445342 hasta 800000 Vigencia 09/23/2025 Hasta: 09/23/2026

SUBTOTAL	$	1.475.956
IVA	$	0
RETE FTE	$	51.658
RETE IVA	$	0
RETE ICA	$	7.380
TOTAL	**$**	**1.416.918**

Actuamos en calidad de mandatarios. Ingresos recibidos para terceros. D. 1625 de 2016 art 1.6.1.4.9. Aplique los impuestos o retenciones de ley a favor del propietario. Art 394 E.T.

Forma de Pago:	**Solicitud Aseguradora:**	**Fecha Vencimiento (M/D/A):**
Credito		07/05/2026
Medio de Pago	**Orden de compra:**	
Consignación bancaria		

CL 12 No 11 - 66 , Ocaña | Tel: 5610240 | Email: inmobiliarialainoysolano@hotmail.com

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art. 774 Cód Comercio.

Software Propio: Nit 890504461-5 INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA. Nombre del SW: INMOBILIARIALAINOYSOLANO_SOFTINM

CUFE: e7899e5dd24232b35301faf00ac30b9af28987c6200ef7c488a8302830300738917c40fab3aadcbd34585451bab9146f

Fecha Validación DIAN: 07/02/2026 10:38:18

El PDF contiene Firma digital, la misma con la que fue firmado el XML para la DIAN, el cual garantiza la seguridad, autenticidad y confiabilidad del documento

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA.
NIT. 890504461-5
Impuesto sobre las ventas IVA - Retención en la fuente a título de renta - Régimen Ordinario
No Somos AutoRetenedores
No Somos Grandes Contribuyentes
Matrícula de Arrendador: N° 65 | Actividad Económica: 6810

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FELS472609

Señor(es):	**C.C. o NIT.**	**Fecha Factura (M/D/A):**	**Canon desde - hasta:**
LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	800165874	07/01/2026 10:06:41	Jul 1 - Jul 31
Dirección del inmueble:	**Contrato:**	**C.C. o NIT Propietario:**	**Nombre Propietario:**
CR 13 13 03 EL TAMACO Ocaña	1751	1091667787	MARTHA ISABEL SANJUAN BOTELLO

Concepto	Descripción	Cant.	% Iva	Iva	Valor
104	CANON DE ARRENDAMIENTO RETE$1	1		$0	$1,475,956
	Total Lineas: 1				
Valor en letras:	Un Millon Cuatrocientos Dieciseis Mil Novecientos Dieciocho Pesos Con 00 M.L.				

Observaciones: #$27-01-01-817;C-040-2025;ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co#$, Participacion Canon%25.0000

Pague oportunamente de acuerdo a la forma de pago... Evitese sanciones

Autorizado Fact. Electrónica No.18764099000067 Prefijo FELS Rango desde 445342 hasta 800000 Vigencia 09/23/2025 Hasta: 09/23/2026

SUBTOTAL	$	1.475.956
IVA	$	0
RETE FTE	$	51.658
RETE IVA	$	0
RETE ICA	$	7.380
TOTAL	**$**	**1.416.918**

Actuamos en calidad de mandatarios. Ingresos recibidos para terceros. D. 1625 de 2016 art 1.6.1.4.9. Aplique los impuestos o retenciones de ley a favor del propietario. Art 394 E.T.

Forma de Pago:	**Solicitud Aseguradora:**	**Fecha Vencimiento (M/D/A):**
Credito		07/05/2026
Medio de Pago	**Orden de compra:**	
Consignación bancaria		

CL 12 No 11 - 66 , Ocaña | Tel: 5610240 | Email: inmobiliarialainoysolano@hotmail.com

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según Art. 774 Cód Comercio.

Software Propio: Nit 890504461-5 INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA. Nombre del SW: INMOBILIARIALAINOYSOLANO_SOFTINM
CUFE: e3b95b330cb9122e853f42b967ed27f48cc3fea18b2b6ad01f107d294afcaf07f2b500ebfb7bfa2b3cb68302723ddbd3
Fecha Validación DIAN: 07/02/2026 10:39:01

El PDF contiene Firma digital, la misma con la que fue firmado el XML para la DIAN, el cual garantiza la seguridad, autenticidad y confiabilidad del documento

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	890504461-5	INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA	CALLE 12 N. 11-66	3204928419	inmobiliarialainoysolano@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		NORTE DE SANTANDER	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93183642		8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$14,348,172	$3.588.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	890500675-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	464.700	0		0		0	0	0	0	464.700	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.035.200	0	0	0	0	0	0		1.035.200	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	700.600	0	0	0	0	0	0		700.600	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	188.000				188.000	0	0	188.000			1.880	188.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF36	Comfaoriente	890500675-6	569.900	0	0	569.900	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	534.800	534.800
Pensión	3	2.296.200	2.296.200
Riesgos Laborales	1	188.000	188.000
CCF	1	569.900	569.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	3.588.900	3.588.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	890504461-5	INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA	CALLE 12 N. 11-66	3204928419	inmobiliarialainoysolano@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		NORTE DE SANTANDER	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93183642		8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$14,348,172	$3.588.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Estranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1004862506	GARCIA TRIGOS YAJAIRA	1	0			S																	230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	CCFC50	1,750,905	30	70,100	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF36	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
2	CC 1007447351	LEON PACHECO LAURENTH NATHALY	1	0			S																	230201	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	70,100	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF36	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
3	CC 1091667914	JAIME ECHAVEZ JOSE LUIS	1	0			S																	25-14	1,634,178	28	261,500	0	0	0	0	EPS005	1,634,178	28	65,400	14-23	1,634,178	28	4	71,100	CCF36	1,634,178	28	65,400	0	0	0	0	0
4	CC 1091667914	JAIME ECHAVEZ JOSE LUIS	1	0			S									x								25-14	116,727	2	18,700	0	0	0	0	EPS005	116,727	2	0	14-23	116,727	2	4	0	CCF36	116,727	2	0	0	0	0	0	0
5	CC 1091679718	NAVARRO VESGA YISNED CAMILA	1	0			S																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	70,100	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF36	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
6	CC 1091682481	VIDES JOYA KELLY JOHANNA	1	0			S																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	70,100	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF36	1,750,905	30	70,100	0	0	0	0	0
7	CC 37330464	ALVAREZ LAZARO ZULAY	1	0			S																	25-14	1,400,724	24	224,200	0	0	0	0	EPS005	1,400,724	24	56,100	14-23	1,400,724	24	4	61,000	CCF36	1,400,724	24	56,100	0	0	0	0	0
8	CC 37330464	ALVAREZ LAZARO ZULAY	1	0			S													L				25-14	350,181	6	56,100	0	0	0	0	EPS005	350,181	6	14,100	14-23	350,181	6	4	0	CCF36	350,181	6	14,100	0	0	0	0	0
9	CC 52813449	LEON MARQUEZ ROCIO DEL PILAR	1	0			S																	230301	1,879,283	19	300,700	0	0	0	0	EPS005	1,879,283	19	75,200	14-23	1,879,283	19	1	9,900	CCF36	1,879,283	19	75,200	0	0	0	0	0
10	CC 52813449	LEON MARQUEZ ROCIO DEL PILAR	1	0			S													x				230301	1,088,006	11	174,100	0	0	0	0	EPS005	1,088,006	11	43,600	14-23	1,088,006	11	1	0	CCF36	1,088,006	11	43,600	0	0	0	0	0
11	CC 37319170	PACHECO RAMIREZ FABIOLA INES	51	0			N																	25-14	875,453	12	140,100	0	0	0	0		0	0	0	14-23	1,750,905	30	1	9,200	CCF36	875,453	12	35,100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 3.588.900,00

Número de aprobación
00596937

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha del pago
02/07/2026

Referencia 1
152.202.183.20

Hora del pago
03:27 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********9192

Referencia 3
890504461

Destino del pago
COMPENSAR-OI

Código único CUS
443596937

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA
NIT. 890.504.461-5
Responsabilidad, Rentabilidad y Seguridad en la administración de sus bienes
Registro de Arrendamiento No. 65 y Resolución No. 206 de abril 25/2019
Calle 12 No. 11-66, Tel 3330333827 – 5610240 Celular 3204928419
www.inmobiliarialainoysolano.com
Ocaña, N. de S.

EL GERENTE

C E R T I F I C A

Yo, **HENRY SOLANO TORRADO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 13.357.213 expedida en Ocaña, en calidad de Gerente, certifico que la **INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA**, NIT 890.504.461-5 se encuentra a paz y salvo en el pago de parafiscales y seguridad social de los últimos seis meses.

Para constancia se firma en Ocaña, a los 03 días del mes de julio de 2026.

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA
NIT 890.504.461-5
HENRY SOLANO TORRADO
CC.13.357.213 de Ocaña
Gerente

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
C-040 de 2025
del 24 de septiembre de 2025.

CERTIFICA:

Que el Arrendador INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA NIT No. 890504461-5, prestó a satisfacción, el servicio de arrendamiento, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. Se debe cancelar teniendo en cuenta los siguientes rubros presupuestales. Así:

VALOR TOTAL UNIDAD 08…….....…$5.903.824

El servicio de arrendamiento del inmueble se presta para el funcionamiento del JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO Y JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS Y SALA DE AUDIENCIAS DE OCAÑA. Para el mes de julio de 2026.

Se expide la presente certificación en Ocaña, a los 10 días del mes de julio de 2026.

NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato

INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No. C-040-2025(CO1.PCCNTR.8395244)

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	C-040-2025(CO1.PCCNTR.8395244)		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
CONTRATISTA:	INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA		
OBJETO: Arrendamiento del inmueble con dirección carrera 13 numero 13-03 del barrio el Tamaco del Municipio de Ocaña, con Matrícula 270-30420 expedido por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ocaña, código catastral No.54498010100000088001700000000 para el funcionamiento de JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO, JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS			
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($70.845.888 M/CTE)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del 01 de noviembre de 2025 y hasta el 31 octubre de 2026.		
FECHA DEL CONTRATO:	24 septiembre 2025		
FECHA DE INICIO:	1 noviembre de 2025		
MODIFICACIONES:	N/A		
CESIÓN:	N/A		
ADICIONAL No. 1 EN VALOR:	$ 23.615.296	FECHA:	26/06/2026
PRORROGAS:	N°1 DEL 01 DE JULIO 2026 HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2026		
FECHA DE RECIBO FINAL:	N/A		
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 6424 de 03 de junio de 2025, por medio del cual "se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales", me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. C-040-2025, durante el periodo comprendido entre el 01/07/2026 al 31/07/2026, en los siguientes aspectos:

- Se cumplió a cabalidad el Objeto del contrato relacionado el arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de el Juzgado 002 Administrativo y Juzgado 002 De Ejecución De Penas y Medidas de Seguridad de Ocaña, en el mes de julio de 2026 y no se tiene prevista su reubicación.

2.1. ALCANCE DEL PROYECTO:

Se han designado las siguientes actividades de acuerdo con el presupuesto contractual inicial del contrato:

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
06/11/2025	30 DIAS	12,5%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de noviembre del año 2025.
04/12/2025	60 DIAS	25,00%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de diciembre del año 2025.

05/01/2026	90 DIAS	37,50%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de enero del año 2026.
04/02/2026	120 DIAS	50,00%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de febrero del año 2026.
05/03/2026	150 DIAS	62,50%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de marzo del año 2026.
09/04/2026	180 DIAS	75,00%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de abril del año 2026.
08/05/2026	210 DIAS	87,50%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de mayo del año 2026.
03/06/2026	240 DIAS	100%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de junio del año 2026.

Adicion y Prorroga N°01 de Julio a Octubre de 2026

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
10/07/2026	270	25%	Para el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de julio del año 2026

2.2 REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	**Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)**
26/06/2026	SE SOLICITO VIA CELULAR A LA INMOBILIARIA REVISAR EL TECHO DEL INMUEBLE YA QUE LOS SERVICORES MANIFIESTAN RUIDOS DE CAIDA DE MATERIAL SOBRE EL DRYWALL Y REALIZAR REPARACION DE GOTERAS
30/06/2026	SE PRESENTO EL PERSONAL PARA REALIZAR LA REPARACIÓN DE LAS GOTERAS Y REVISIÓN DEL ESTADO DEL TECHO, QUIENES INFORMAN QUE EL TECHO ESTA EN BUENAS CONDICIONES.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR											
¿El contrato se está ejecutando normalmente?				**¿El contrato presenta retraso?**				**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**			
SI	X	NO		SI		NO		SI	X	NO	

2.3. RESUMEN PENDIENTES DEL CONTRATISTA.

Ninguno.

2.4. OBSERVACIONES.

Ninguna.

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO C-040-2025	
OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento del inmueble con dirección carrera 13 numero 13-03 del barrio el Tamaco del Municipio de Ocaña, con Matrícula 270-30420 expedido por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ocaña, código catastral No.54498010100000088001700000000 para el funcionamiento de JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO, JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.230.592
VALOR ADICIONAL	$23.615.296
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 47.230.592
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$23.615.296
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 70.845.888

VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos, el valor estimado es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($47.230.592**

M/CTE) se realiza **ADICION No1**. Por valor de **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($23.615.296 M/CTE**) para un total de **SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($70.845.888 M/CTE)** incluido el impuesto al valor agregado y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el canon de arrendamiento de forma mensual, previa presentación de la cuenta de cobro, junto con sus soportes de ley y las correspondientes certificaciones de cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

3.1. PAGOS REALIZADOS

PAGOS REALIZADOS		
No. O.P.	**Fecha**	**Valor**
445193225	20/11/2025	$ 5.903.824
502806425	17/12/2025	$ 5.903.824
9350626	23/01/2026	$ 5.903.824
31834126	16/02/2026	$ 5.903.824
72127826	12/03/2026	$ 5.903.824
121373726	16/04/2026	$ 5.903.824
171801426	19/05/2026	$ 5.903.824
224996926	19/06/2026	$ 5.903.824

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO.

Se dio inicio al contrato el 01 de noviembre de 2025.
El servicio se prestó a satisfacción.

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN.

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
01/11/2025	08 meses	0	N/A	30/junio/2026
		1	12	31/octubre/2026

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Mediante póliza SOLIPYME N° 400-97-994000000380 ANEXO: 2, con expedición 07 de abril de 2025, por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y SOLIPYME N° 400-97-994000000380 ANEXO: 3, con expedición 01 de abril de 2026, por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, se ampara lo establecido en el contrato de arriendo C-040-2025.

Póliza de SOLIPYME	N° 400-97-994000000380 ANEXO: 2		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición	07 de abril de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	24 de abril de 2025	24 de abril de 2026	$250.000.000

Póliza de SOLIPYME	N° 400-97-994000000380 ANEXO: 3		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición	01 de abril de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	

Cumplimiento de Contrato	24 de abril de 2026	24 de abril de 2027	$250.000.000

4.3 SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES:

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander, identificó para el presente proceso de contratación, los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:					ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO	EFECTO - TRATAMIENTO				Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
Nº	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			Como se realiza el monitoreo?	SEGUIMIENTO
1	Planeación	Operacional	Cambios legislativos y tributarios que afecten el equilibrio económico del contrato, durante su ejecución	Genera una carga adicional a la previstas, que pueden afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Dirección Seccional	Modificar el contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa/Director Seccional	Verificación de normas expedidas en materia tributaria	NO SE MATERIALIZO EL RIESGO NO HUBO CAMBIO EN LA NORMATIVIDAD
2	Ejecución	Operacional	Daño estructural, hidráulico o eléctrico que impida el uso y goce del inmueble	Imposibilidad de atención y de cumplimiento de funciones.	Propietario	Adecuación y mantenimiento permanente	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
3	Ejecución	Social o Político	Interrupción de la atención al ciudadano, debido a las decisiones del Gobierno o mandato legal.	Ejecución incompleta del contrato, interrupción del servicio.	Dirección Seccional y propietario	Reducir las consecuencias.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
4	Ejecución	Social o Político	Propietario de inmubles requieren el mismo antes de la terminación del contrato.	Se generan costos de traslado, reubicación de la sede judicial, suspensión del servicio.	Dirección Seccional y propietario	Modificar el contrato y reducir las consecuencias.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
5	Ejecución	Social o Político	Falla de estructura física de los inmuebles.	Perturbación de la ejecución del contrato lo que conlleva a la interrupción del servicio.	Propietario	Terminación anticipada del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa, Director Seccional y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO

6	Ejecución	Ambiental	Problemas de orden público y/o ambientales que atenten contra la integridad de los inmuebles.	Se perturba la ejecución del contrato y se requiere mantenimiento preventivo y correctivo por parte del contratista.	Dirección Seccional y propietario	Aplicación de las obligaciones establecidas en el contrato de arrendamiento y de la normatividad legal vigente en arrendamientos de inmuebles	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa, Director Seccional y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO

5. MODIFICACIÓN REALIZADA.

No Aplica.

6. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El Contrato Inicial de 01 de Noviembre de 2025 a 30 de Junio de 2026

El contrato presenta un avance de ejecución del 100% al mes de junio de 2026, un avance presupuestal del 100% al mes de junio de 2026, y un avance en pagos del 100% al mes de junio de 2026.

Adición y Prorroga N°01 de 1 de Julio a 31 de Octubre de 2026

La adición No.1, del contrato presenta un avance de ejecución del 25% al mes de julio de 2026, un avance presupuestal del 25% al mes de julio de 2026, y el avance total del contrato en pagos del 66,67% al mes de junio de 2026.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social correspondiente al periodo del contrato, conforme a la documentación aportada por el contratista.

8. EVALUACION DEL CONTRATISTA:

La presente calificación es parcial toda vez que es un contrato de tracto sucesivo y se encuentra en ejecución para este periodo obtiene una calificación de:

Calificar en escala de 1 a 5 donde 1 es insatisfecho 2 es aceptable 3 es bueno 4 muy bueno y 5 excelente

ARRENDAMIENTO			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	**PUNTAJE**	**CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PUNTAJE**
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
FUNCIONAMIENTO	5	ATENCION DE RECLAMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ENTREGA DE FACTURA	5
TOTAL PROMEDIO	**5.00**	**TOTAL PROMEDIO**	**5.00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**EVALUACION TOTAL**	**5.00**
CONFORMIDAD	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5		
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	**5.00**		

Motivando la calificación: El servicio se prestó a satisfacción.

NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta.